

Expte N° 322 -2



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 29 JUL 2020

VISTO que corresponde en la presente sesión integrar las Comisiones Permanentes de este Consejo conforme a lo establecido en el Reglamento Interno; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo, la consejera Adela Seguí manifiesta su imposibilidad de seguir participando de la Comisión de Hacienda;

Por ello y con el voto unánime de los señores consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 23 de junio de 2020-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ARTÍCULO 1º: Integrar las Comisiones Permanentes de este Consejo de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

- Mg. Ing. Agr. ROBERTO CORBELLA
- Dra. ESTELA SUSANA NOLI
- Prof. RUBEN DARÍO TABOADA
- Dra. LILIANA ESTER ZEMAN
- Lic. ROSSANA MOYANO
- Mg. GRISELDA MARÍA LUCCIONI
- Dra. SILVIA LILIANA BENVENUTO
- Psic. MARÍA GABRIELA ROSCONI
- Arq. PABLO AUGUSTO MELLACE
- Abog. HÉCTOR FERNANDO GANAMI
- Prof. SANDRA MÁRQUEZ
- Sr. BRUNO MARTÍN TORRES

- Sr. BENJAMÍN PAZ
- Sr. ÁNGEL HUGO MORALES

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Dra. ADELA MARÍA SEGUÍ
Dr. Arq. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI
Dr. HUGO RAFAEL FERNÁNDEZ
Dr. DEMETRIO MATEO MARTÍNEZ
Lic. MARCELA BLANCO
Ing. Agr. DANIEL ROSSI
Srta. CARLA JULIETA BAIGORRIA
Srta. MARÍA GIMENA LAGORIA
Sr. GONZALO LASCANO
Sr. LUIS MARÍA ALVAREZ
Sr. ÁNGEL HUGO MORALES

COMISIÓN DE HACIENDA

Cont. JOSÉ LUIS ANTONIO JIMÉNEZ
Dr. EDGARDO CUTIN
Dr. Ing. MIGUEL ÁNGEL CABRERA
Mg. SANTIAGO BLISS
Psic. ROSA INÉS CASTALDO
Dr. HUGO DANIEL FERULLO
Cont. MATÍAS NAUFE ROMANO NORRI
Ing. Agr. DANIEL ROSSI
Srta. MARÍA GIMENA LAGORIA
Sr. GONZALO LASCANO
Sr. ÁNGEL HUGO MORALES

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0265 2020

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN